

N°73

HECHO ESENCIAL

Empresa Portuaria Puerto Montt
RUT N°61.950.900-5
Registro de Entidades Informantes ley N°20.382 N°44.
Domiciliada en Avenida Angelmó N°1.673, Puerto Montt

Puerto Montt, 16 de junio de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración,

El suscrito, actuando en calidad de Gerente General de la **Empresa Portuaria Puerto Montt**, en virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a lo prescrito en las Normas de Carácter General N°30/1989 y N°364/2014 de vuestra Comisión, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial la siguiente materia.

El día 15 de junio de 2026 hemos recibido el oficio N°194, del día citado, mediante el cual el Sistema de Empresas – SEP informó que su Consejo Directivo acordó en sesión de 11 de junio de 2026 aceptar la renuncia presentada por doña **María Francisca Sanz Yuraszeck** al cargo de directora de esta empresa, a contar de esta fecha.

Asimismo, el oficio citado informa en que dicha sesión el Consejo Directivo del SEP acordó designar en su reemplazo a doña **Paula Bunster Raby** desde el 16 de junio de 2026 hasta el 2 de octubre de 2029.

En atención a lo anterior, a contar del 16 de junio de 2026 el Directorio de la Empresa Portuaria Puerto Montt está integrado por las siguientes personas:

Don Fernando Amenábar Morales (Presidente).

Don Javier Niklitschek Roa (Vicepresidente).

Doña Paula Bunster Raby (Directora).

Doña Jessica Álvarez Vargas (Representante de los Trabajadores).

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial no tiene efectos en los resultados de la empresa.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Edmundo Silva Martel
Gerente General
Empresa Portuaria Puerto Montt

C.C.: Archivo